

CORDOBA, 25 OCT 2016.

**VISTO:**

*Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 74/15 se creó el "Profesorado Universitario" aprobándose el plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular.*

*Que la presente oferta académica se originó en el marco del proceso de formación continua de los docentes de esta Casa de Altos Estudios, a fin de posibilitar a los docentes de esta Universidad las herramientas y titulaciones necesarias para la actualización académica e incrementar su horizonte de posibilidades en el ámbito universitario brindando mayor equidad al cuerpo docente.*

*Que el Profesorado Universitario es la primera formación académica en su tipo que se ofrece de manera gratuita, en todo el territorio de la Provincia.*

*Que el plan de estudios del Profesorado amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de*

*Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.*

*Que dicho Profesorado tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.*

*Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Nº 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

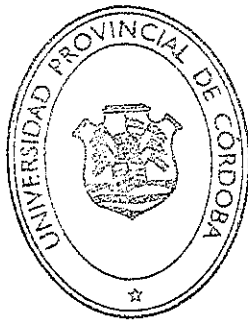
**Artículo 1º: RECTIFICAR,** el Plan de Estudios del “Profesorado Universitario” Ciclo de Complementación Curricular que se dicta en el ámbito de la Secretaría Académica de esta Universidad, el cual quedará constituido

conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

Artículo 2º: ENCOMIÉNDESE, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga el mencionado Profesorado Universitario.

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN Nº 0196.-**



  
Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

Anexo I

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**PROFESORADO UNIVERSITARIO  
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)**

**1. Identificación de la carrera**

**1.1. Nombre de la carrera**

Profesorado Universitario - Ciclo de Complementación Curricular

**1.2. Nombre de título a otorgar**

Profesor/a Universitario/a de (en la enseñanza de áreas disciplinares vinculadas con la titulación previa)

**1.3. Duración estimada**

2 (dos) años

**1.4. Carga horaria total**

1120 (un mil ciento veinte) horas reloj

**1.5. Nivel académico universitario**

Grado

**1.6. Ubicación en la estructura institucional**

Secretaría Académica de la Universidad Provincial de Córdoba.

**1.7. Fundamentación**

Como parte de las políticas institucionales de formación de la Universidad Provincial de Córdoba, se gesta este Profesorado Universitario, cuya finalidad primordial es la formación integral de profesionales de diversas áreas disciplinares para ejercer la docencia de nivel superior.

Si bien la prioridad original de los destinatarios son los propios docentes de la UPC, a nivel global se busca dar respuesta formativa a los profesionales de la región interesados en la docencia de nivel superior. Esta propuesta de Profesorado Universitario se inscribe en líneas teóricas, interpretativas y críticas que permiten leer los problemas de la enseñanza universitaria, como así también propician la creación de alternativas innovadoras. La intención es formar intelectuales reflexivos, que recuperen tanto en la estructura sustantiva de su carrera profesional como en el campo pedagógico y didáctico, las preguntas que les permitan proponer y practicar discursos sobre la enseñanza y las instituciones educativas en la vida en democracia.

El plan de estudios que se presenta propone recuperar los saberes propios de los campos disciplinarios de procedencia y las trayectorias profesionales de los estudiantes y articularlos con los diversos campos de la educación (pedagógico, didáctico, prácticas docentes, entre otros) posibilitando el diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza para la educación superior.

A los fines de la formación, la propuesta se sustenta en marcos referenciales que definen al docente como un profesional reflexivo y crítico; transformador, actor intelectual y político comprometido con los procesos de transformación democrática. A modo de síntesis, se propone una formación situada, tomando como horizonte la formación académica y el compromiso social.

## **2. Horizontes de la carrera**

### **2.1. Objetivos de la carrera**

- Promover una formación teórica, práctica y propositiva que considere diversos aspectos de la complejidad de los procesos educativos en general y de los universitarios en particular.
- Fortalecer la formación pedagógica de los graduados de nivel superior considerando formaciones previas, trayectorias profesionales particulares, características específicas de prácticas docentes universitarias y de los contextos sociales actuales.

- Generar espacios de debates, construcción de conocimientos, reflexión y sistematización de prácticas docentes con la intención de producir propuestas formativas universitarias innovadoras.

## **2.2. Perfil del egresado**

Se espera que el/la graduado/a del Profesorado Universitario haya adquirido conocimientos, habilidades y/o actitudes relativos a:

- Las políticas, el sistema educativo y las instituciones de educación superior.
- La articulación de conocimientos teóricos-epistemológicos y los saberes experienciales de tal manera que posibiliten comprender la complejidad de las prácticas de enseñanza en el aula universitaria.
- La comprensión e identificación de las problemáticas que configuran los diversos ámbitos de las prácticas docentes en la universidad.
- La construcción de una actitud investigativa que permita reflexionar y sistematizar las prácticas docentes, detectar problemas y promover alternativas en la formación universitaria.
- La ética, el compromiso social y el juicio crítico en las situaciones profesionales en las que deba intervenir.

## **2.3. Alcances del título**

Los/as graduados/as del Profesorado Universitario estarán habilitados/as para:

- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza en el área de formación de base en la universidad.
- Enseñar la disciplina de su formación de base en el grado universitario.
- Diseñar proyectos educativos que articulen las funciones de docencia, investigación y extensión con el fin de construir conocimiento sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad, para mejorar las prácticas educativas y generar alternativas de formación.

### **3. Diseño curricular de la carrera**

#### **3.1. Requisitos de ingreso**

Para ingresar al Profesorado Universitario (CCC), se deberá contar con título de grado o título de educación superior emitido por instituciones universitarias o de nivel superior del país y/o extranjeros, reconocidas por autoridad competente con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria de 1.800 horas reloj.

### 3.2. Estructura curricular

#### a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica

1° Año											
Unidades curriculares anuales											
Unidad curricular		Cód. UC <sup>1</sup>	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica					
Didáctica en la universidad		01	Asignatura	128	4	Promoción Regular					
Taller de prácticas docentes 1		02	Taller	192	6	Promoción Regular					
Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Perspectivas históricas y políticas de la universidad argentina	03	Asignatura	64	4	Promoción Regular	Pedagogía en la universidad	05	Asignatura	64	4	Promoción Regular
Lectura y escritura académicas	04	Taller	64	4	Promoción Regular	Sujetos de la educación universitaria	06	Asignatura	64	4	Promoción Regular

#### Totales 1° año

Unidades curriculares: 6 (seis) - 2 (dos) anuales y 4 (cuatro) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 576 (quinientas setenta y seis)

Horas reloj semanales: Primer y segundo cuatrimestre: 18 (dieciocho)

<sup>1</sup> Código de la Unidad Curricular.



2° Año											
Unidades curriculares anuales											
Unidad curricular		Cód. UC <sup>2</sup>	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica					
Seminario de investigación educativa		07	Seminario	128	4	Promoción Regular					
Taller de prácticas docentes 2		08	Taller	224	7	Promoción Regular					
Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Cultura institucional universitaria	09	Seminario	64	4	Promoción Regular	Tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje en la universidad	11	Taller	64	4	Promoción Regular
Taller de evaluación educativa	10	Taller	64	4	Promoción Regular						

**Totales 2° año**

Unidades curriculares: 5 (cinco) – 2 (dos) anuales y 3 (tres) cuatrimestrales

Horas-reloj anuales: 544 (quinientas cuarenta y cuatro)

Horas-reloj semanales: Primer cuatrimestre: 19 (diecinueve) - Segundo cuatrimestre: 15 (quince)

<sup>2</sup> Código de la Unidad Curricular.

### Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 11 (once) – 4 (cuatro) anuales y 7 (siete) cuatrimestrales

### Distribución por campo de formación

#### Campo de Formación General

Año	Unidad Curricular	Horas reloj
1	Lectura y escritura académicas	64
2	Seminario de investigación educativa	128
Total		192 hs. (7%)

#### Campo de Formación Pedagógica

Año	Unidad Curricular	Horas reloj
1	Didáctica en la universidad	128
1	Perspectivas históricas y políticas de la universidad argentina	64
1	Pedagogía en la universidad	64
1	Sujetos de la educación universitaria	64
2	Cultura institucional universitaria	64
2	Taller de evaluación educativa	64
2	Tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje en la universidad	64
Total		512 hs. (18%)

#### Campo de Formación Disciplinar - Específica

La formación disciplinar específica se contempla en la titulación previa del estudiante de este Ciclo de Complementación Curricular.

#### Campo de la Práctica Profesionalizante

Año	Unidad Curricular	Horas reloj
1	Taller de prácticas docentes 1	192
2	Taller de prácticas docentes 2	224
Total		416 hs. (14%)

**b . Modalidad de dictado de las unidades curriculares**

Todas las unidades curriculares son presenciales.

**c. Régimen de correlatividades**

Unidad curricular	Para cursar	Para rendir
08- Taller de prácticas docentes 2	<i>Regularizada</i> 02- Taller de prácticas docentes 1	<i>Aprobada</i> 02- Taller de prácticas docentes 1

**d. Contenidos mínimos de cada unidad curricular**

**Didáctica en la universidad**

Didáctica y enseñanza en el nivel superior: perspectiva histórica. Didáctica general, las didácticas específicas y la didáctica profesional.

Currículum y conocimiento. El currículum como campo de disputa y su relación con el campo de la enseñanza. El proyecto de cátedra. La cuestión metodológica. Las configuraciones didácticas. La evaluación de los aprendizajes en el nivel superior. El análisis didáctico de la clase.

**Taller de prácticas docentes 1**

Complejidad de las prácticas docentes en la universidad. Problemáticas específicas. La práctica como objeto de conocimiento. Notas distintivas que caracterizan la singularidad de las prácticas en relación con los campos disciplinares de las carreras de base. Procesos de documentación de las prácticas docentes. Trayectorias, saberes y contextos.

**Perspectivas históricas y políticas de la universidad argentina**

Contexto social, económico y político de Argentina y Latinoamérica y sus relaciones con las universidades. La educación universitaria en el Sistema Educativo Argentino. La educación como asunto de estado. Marco legal general y específico del nivel superior.

Origen institucional de las universidades. Modelos de configuración de las universidades argentinas. La reforma universitaria de 1918. Características del sistema universitario argentino actual. El proyecto político y pedagógico de las universidades. La Universidad Provincial de Córdoba: configuración histórica de las instituciones que le dan origen. Proyecto político y pedagógico. La ciudadanía universitaria. Algunas problemáticas y desafíos actuales de las universidades argentinas.

### **Lectura y escritura académicas**

La alfabetización académica: lectura y escritura en la universidad. Búsqueda, selección y organización de la información. Fuentes y acceso a la información: los buscadores académicos. Análisis de la información: dimensión textual y situacional. Organización de la información. Algunos géneros de escritura académica. Convenciones académicas para la inclusión de la palabra de otros en el propio texto: las normas vigentes – APA.

### **Pedagogía en la universidad**

Pedagogía y educación. Los problemas sociales y el papel de la universidad y de los universitarios en los contextos actuales. La especificidad pedagógica en el campo educativo. La noción de proyecto pedagógico en las instituciones educativas. Diversos niveles de concreción: proyectos de docencia, proyectos de extensión y proyectos de investigación. Algunas corrientes pedagógicas contemporáneas.

### **Sujetos de la educación universitaria**

Sujetos de la educación y sujetos en la educación universitaria. Aportes disciplinares para el estudio de la constitución de las subjetividades. Las trayectorias de los estudiantes universitarios. La heterogeneidad y la construcción de un espacio pedagógico común. Las características de la relación pedagógica en la universidad. Las problemáticas de la inclusión educativa.

### **Seminario de investigación educativa**

Las problemáticas del conocimiento y la transmisión de la cultura. El lugar de la investigación. Investigación y formación docente. El proceso de investigación: dimensiones y problemáticas. La investigación en la universidad: alcances y posibilidades. Enfoques: cualitativos y cuantitativos. Proyectos de investigación educativa.

### **Taller de prácticas docentes 2**

La construcción colectiva para la toma de decisiones en las prácticas docentes universitarias. La investigación colaborativa sobre la propia práctica: observación, registro, análisis y reflexión.

### **Cultura institucional universitaria**

Complejidad y especificidad de las instituciones universitarias. La construcción de la cultura institucional. La dinámica entre lo instituido y lo instituyente. Continuidades y rupturas. La heterogeneidad de las culturas, las prácticas alternativas en la vida cotidiana de las instituciones. Los sujetos entre la producción y reproducción de la cultura. La implicación, el sentido de pertenencia y la multisignificación de los hechos en la vida académica. Las relaciones entre saber y poder.

### **Taller de evaluación educativa**

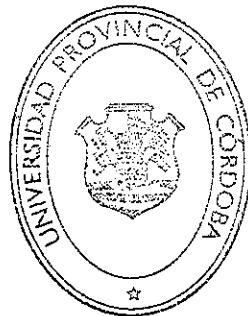
Sentidos e intenciones de la evaluación educativa. Evaluación como acto político, ético y público: inclusión, equidad, igualdad. Perspectivas teóricas de la evaluación. Los procesos de evaluación en la universidad. Niveles, formas y tipos de evaluación educativa.

### **Tecnologías para la enseñanza y aprendizaje en la universidad**

La sociedad del conocimiento y la información como contexto social. La construcción de identidades y la participación mediada por TIC. Las TIC en la universidad y los procesos de enseñanza y aprendizaje. El aprendizaje ubicuo y el aula ampliada. Debates actuales sobre las TIC en el aula. La elaboración de las propuestas didácticas mediadas por TIC.

#### **3.3. Propuesta de seguimiento curricular**

Esta carrera depende directamente de la Secretaría Académica de la UPC, quien estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en mecanismos de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



*[Handwritten signature]*  
Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba